



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00469162- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente EX-2026-00469162--UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta CARMIGNANI Mara (Legajo N° 46663), solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de revista, en la cátedra de HISTORIA III "A", los días 25 y 26 de junio del 2026, con goce de sueldos para asistir al XI Encuentro – Docencia e Investigación en Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad "Alberto Nicolini", a realizarse en la ciudad de Santa Fe.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución justificando la licencia solicitada por la docente CARMIGNANI, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la cátedra HISTORIA III "A", autorizar los días 25 y 26 de junio del 2026, con goce de sueldos para asistir al XI Encuentro – Docencia e Investigación en Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad "Alberto Nicolini", a realizarse en la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder la licencia, con goce de haberes, a la arquitecta CARMIGNANI Mara (Legajo N° 46663), en el cargo de Profesor Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la cátedra HISTORIA III "A", autorizar los días 25 y 26 de junio del 2026, con goce de sueldos para asistir al XI Encuentro – Docencia e Investigación en Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad "Alberto Nicolini", a realizarse en la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y

Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/EA